

PRIMAVERA, 10 de Noviembre de 2014

Vistos:

Decreto

Páguese a: CARLOS ENRIQUE GINIËIS MIRANDA Rut [REDACTED]
La Cantidad de 66,800 SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a: PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA.

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	347	10/11/2014	66,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-006	OPERACIONES		66,800
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	66,800	
Totales		66,800	66,800

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		66,800
215-31-02-999-001-006	OPERACIONES	66,800	
Totales		66,800	66,800

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS-VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS
TESORERO
[Signature]